



BANDO

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS QUE ESTA PROHIBIDO ENTRAR CON LOS PERROS EN LOS PARQUES PUBLICOS EXCEPTO EN EL DE LA PISCINA, DONDE POR RESPETO Y EDUCACION SE RECUERDA A LOS DUEÑOS DE LOS PERROS, QUE ESTAN OBLIGADOS A LLEVARLOS ATADOS Y RECOGER SUS EXCREMENTOS.

POR UN PUEBLO MÁS LIMPIO Y HABITABLE.

MUCHAS GRACIAS.

En Escalona del Prado a 9 de mayo de 2025

